

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINION Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Six meses	Un año
Granada...	1'50 p.	4'50 p.	9	18 p.
Provincias...	1'75 p.	5	12	24 p.
Portugal...	2	6	12	24 p.
Cuba y Puerto Rico...	2	6	12	24 p.
Union Postal...	10	30	60	120 p.
Demás países...	10	30	60	120 p.

Numeros atrasados de 1 a 5 pesetas.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR PROPIETARIO,

FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ

OFICINAS E IMPRENTA, 20

Parraga, 5 y Puentezuelas, 2, triplicado

TELÉFONO 177-APARTADO DE CORREOS, 27

PRECIOS DE INSERCCIONES

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de expedientes...	5	2	1	0'50
Idem financieros ó de empresas...	8	2	1	0'50
Idem mortuorios, línea...	10	5	2	0'50
Reclamos, línea...	10	5	2	0'50
Comunicados, línea...	100	75	50	25

Se cobra en los anuncios permanentes

VIDES AMERICANAS

Las que hoy se prefieren en toda España, y gozan de mayor reputación entre los viticultores de Francia y Portugal, se cultivan en el Centro Vitícola del Paraná, única casa que produce CUATRO MILLONES DE BARRIDOS, DIEZ MILLONES DE ESTACAS y una cantidad importantísima de INERTOS bien soldados, resistentes a la filoxera y la clorosis.

Catálogos y condiciones de venta, se facilitan en la Administración de este periódico Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite.

Pianos, Organos, Armoniums

Véase anuncio 4.ª plana.

OCCASION

LA DINAMO. Mesones 39

Es la mejor fabrica de cazado de Granada. Garantiza la duración de sus calzados, lo mismo en obra hecha, que a la medida. Surtiéndose una vez en esta casa, el consumidor la referirá en el sucesivo, porque en calidad y precio, puede competir LA DINAMO con todas las casas de Granada. Establece negocios a comisión, con garantía, en todas las capitales de España, hace sus ventas al por mayor rebajando un 5 y hasta un 10 por 100 de los precios de catálogo.

EN EL CONGRESO

Sesión del día 27.

El Sr. Conde de Benalúa: He pedido la palabra para suplicar al Sr. Ministro de la Gobernación, que está presente, que a su vez trasmita al Sr. Ministro de Hacienda un ruego que está íntimamente relacionado con el Ministerio de la Gobernación, por los accidentes que en las circunstancias que se está ahora España pudieran sobrevenir.

Agradezco muchísimo al Sr. Ministro de Hacienda, que trajo al Congreso la lista de los contribuyentes de Granada que han satisfecho sus cuotas en el período de pago voluntario.

Se ha dado en esta Cámara un caso curioso, un caso extraordinario, un caso verdaderamente lamentable, es a saber: un diputado por la provincia de Granada, por el distrito de Orgiva, ha asegurado que en la capital de los Reyes Católicos de Granada, que según nos de ella tiene kilómetro y medio de largo, cuando en realidad no tiene ni más ni menos que 300 metros (El Sr. España y Lledó: No; y quizás menos, porque se ha variado su forma), y es bueno rectificar esta distancia, porque según sean las calles, más o menos largas, así puede ser mayor o menor el número de los contribuyentes que en ella vivan; ese Sr. diputado, o, al menos, asegurado en esta Cámara que solo habían pagado siete contribuyentes de los que habitan en dicha calle. (El Sr. España y Lledó: No; he dicho eso, Sr. Conde, y ahí está el Diario de las Sesiones) (El Sr. España y Lledó: ahí está el Diario de las Sesiones).

El Sr. Presidente: Orden el Reglamento no autoriza las interrupciones.

El Sr. Conde de Benalúa: Yo tengo buena memoria para recordar que lo asegurado por el diputado por Orgiva, es que solo habían pagado siete contribuyentes; dicho diputado puede pedir la palabra; pero repito que ahí está el Diario de las Sesiones.

Aparte de este incidente, es de mi deber rectificar otra cosa que ha manifestado dicho diputado.

Ha dicho que la defraudación en la capital de Granada, y marcando más, en su calle de los Reyes Católicos, había llegado a tal extremo, que solo habían pagado siete contribuyentes. Realmente este aserto, que raya en la demencia, es tan grave en estos momentos, dados las circunstancias por que atraviesan Barcelona y Valencia, que podría significar que los industriales granadinos pudiesen estar dentro de la confabulación de las Cámaras, o algo parecido. Mi deber, por consiguiente, es manifestar aquí que dichos industriales, cuyo número es el de 96 y 97, no lo recuerdo bien, han pagado todos sus cuotas en el período voluntario; es decir, en realidad, han pagado 94; pero el haber pagado 94 de 96 ó 97 contribuyentes, entiendo que puede decirse que es haber pagado la totalidad.

Al mismo tiempo, por representar a estos contribuyentes, me honro en manifestar, que lejos de estar en su ánimo el declararse en una situación que pueda significar resistencia al pago de las contribuciones, están dispuestos a cumplir con su deber y a levantar las cargas del Estado, a las cuales todos debemos ayudar, sobre todo en las circunstancias actuales. Vuelvo a rogar al Sr. Ministro de la Gobernación que a su vez trasmita al Sr. Ministro de Hacienda que traiga la lista de los contribuyentes; con objeto de comprobar el dato que he expuesto aquí que, a mi juicio, tiene mucha importancia.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Dato): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la Gobernación (Dato): Tendré mucho gusto en poner en conocimiento de los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento los ruegos que V. S. les ha dirigido, y tenga la seguridad de que vendrán a contestarle tan pronto como es lo permitan sus ocupaciones.

El Sr. Presidente: El Sr. España tiene la palabra.

El Sr. España y Lledó: Siento mucho tener que ocuparme de la cuestión que ha provocado el Sr. Conde de Benalúa, pero ante todo conviene restablecer la exactitud de los hechos.

Disculpa yo con mi digno compañero, el Sr. Suarez Inclán acerca del presupuesto, de gastos, y yo, que creo que uno de los mayores males que afligen a la Nación española es la constante defraudación que se hace al Tesoro público, en términos que el manantial con que se nutren las necesidades del Estado corre por canales que están en tal disposición que las filtraciones no dejan llegar la corriente a donde debe llegar, quise poner un ejemplo; y como no tengo ocasión de condenar los hechos concretos que pasan en todos los ámbitos de la Península española, he de decir lo que pasaba en Granada.

Poco importa que sea o no granadino, represento o no represento a Orgiva, pueblo de aquella provincia, porque la investigación de diputado, por cualquier distrito que sea, cuando que no debe servir de amparo a los defraudadores. Yo no dije más sino que los había; es final que los que habían en una calle más o menos larga, que ahora ya, no se llama de Menéndez Núñez, pues no existe, misma nomenclatura, pero, en fin, eso importa poco; no indicé el gremio, pero en vista de lo que ha manifestado el Sr. Conde de Benalúa, voy a precisar para que el Sr. Ministro de Hacienda, y suplico a la Mesa se sirva poner este ruego en su conocimiento, se digna remitir al Congreso los datos que voy a indicar.

En aquellas palabras a que le refiera el Sr. Conde de Benalúa no cité ni indicé el ejercicio en que se verificó la defraudación; ahora sí, que me refiera al ejercicio de 1898-99, con lo cual dicho Sr. Conde de Benalúa no puede desvirtuar mi aserto. Los datos son los siguientes:

Gremios. Tejidos de seda y algodón, almohadillas de arcos, coloniales, préstamos y de tocino y jamones.

Esos son los gremios defraudadores. Para descubrir la defraudación, empleé el siguiente procedimiento:

Ala mano el delegado de Hacienda a la conclusión de año económico a que me refiero por el gran número de expedientes de fallidos de la contribución industrial pertenecientes a los gremios citados, ordenó al Sr. Martínez girase una visita, de la cual resultó que en el mes de Abril del expresado ejercicio se habían dado una multitud de altas falsas de los comerciantes imaginarios, acompañando sus solicitudes con cédulas personales falsas; que, reunidos esos gremios, como todos los demás pues en Granada hay muchos gremios y nada tienen que ver los defectos de unos con la consideración general que merece la mayoría de los industriales y comerciantes; que reunidos esos gremios, repito, en la Cámara de Comercio, allí levantaron altas falsas, se repartieron cuotas a comerciantes desconocidos; y cuando se descubrió este fraude se trató de cohibir y amenazar al investigador Sr. Martínez; para comprobar esta verdad y no molestar demasiado la atención del Congreso, pido los siguientes documentos:

Certificación de las altas presentadas en el mes de Abril del 98.

Lista de los industriales de los referidos gremios del 98 al 99.

Expedientes gremiales y actas de distribución de las cuotas de los mismos.

Expedientes de fallidos de dichos gremios en dicho año económico.

Certificación de cómo se han dado recibos dobles a los referidos industriales de dichos gremios en el año 98 al 99, para obligarlos a reintegrar.

Certificación de la visita especial del señor Martínez, que descubrió la defraudación.

Certificación de la cesantía de algunos empleados por el incumplimiento de su deber en este asunto.

Todos estos datos son fáciles de traer a la Cámara, y la Cámara juzgara en su día.

Y como la cosa no merece mas menudo examen, dejo de molestar la atención de los señores Diputados.

El Sr. Conde de Benalúa: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El Sr. Conde de Benalúa: Señores Diputados me levanto verdaderamente contristado a rectificar en esta cuestión; pero puesto que el Sr. España vuelve a mantener sus asertos, me veo obligado, bien en contra de mi voluntad a contestarle.

El Sr. Presidente: Su señoría no puede contestar, sino rectificar algún hecho o concepto equivocado.

El Sr. Conde de Benalúa: Agradezco a la Presidencia la manifestación que acaba de hacer y voy a rectificar hechos que viene a ser lo mismo que contestar.

El Sr. Presidente: El Reglamento distingue Sr. Conde.

El Sr. Conde de Benalúa: El Sr. D. putado dice que no viene a denunciar; yo no se que verbo puede haber en la lengua castellana para constituir al de denunciar, tratándose del

acto realizado por el señor Diputado; porque si no es una denuncia el declarar a la Cámara la inexactitud de que en una calle, en donde hay noventa y tantos contribuyentes, no habían pagado más que un corto número de ellos, y no se lo que será. (El Sr. España y Lledó: Pero no digo gremios; yo digo un caso es que de los noventa y tantos contribuyentes que hay en esa calle, han pagado 94, y aquí tengo sus nombres, y por eso he pedido al Sr. Ministro de Hacienda... (Señor España y Lledó: Pero es en este ejercicio.) El que paga un trimestre no puede haber dejado de pagar; que se traiga la lista para demostrar en absoluto que mi aserto es verdadero, es decir, que habían pagado 94. (El Sr. España y Lledó: Eso no tiene nada que ver con el ejercicio de 1898-99).

El Sr. España ha traído una petición triste y falsa, vuelvo a decir, que raya en la demencia.

El Sr. Presidente: Su señoría conoce que eso no es rectificar; por consiguiente, le ruego que se ceda a la rectificación.

El Sr. Conde de Benalúa: Me parece que estoy rectificando al decir que esa petición raya en la demencia.

El Sr. Presidente: Dispense S. S.; esa es una apreciación que hace S. S. de un acto ajeno a S. S. que no tiene S. S. para qué rectificar podrá considerarse S. S. que el hecho es inexacto; para calificar el acto en la forma que lo ha hecho, pudiendo dar lugar a una discusión irregular, no se puede decir que rectifica.

El Sr. Conde de Benalúa: Yo acato la indicación de la Presidencia, no sigo por ese camino y voy a la rectificación.

El diputado que ha traído aquí este asunto, entre cosas, ha traído una lista en que toda la Cámara habrá oído hablar de coloniales, de jamones y no sé de qué otras cosas, y el hecho es que en dicha calle no hay mas que una sola tienda de coloniales; luego esa defraudación... (El Sr. España y Lledó: Hay dos o tres.) en teniendo que es en otra distracción del señor diputado. No tengo mas que decir, puesto que la Presidencia es tan severa conmigo.

El Sr. Presidente: La Presidencia no es severa; está dando a S. S. mas latitud de la que consiente el reglamento, toda la que es ya costumbre conceder en este género de debates; pero la Presidencia no puede consentir que con motivo de preguntas se entable un diálogo y una discusión hasta con interrupción, sobre un asunto que puede ser objeto de interpellación, pero no de preguntas.

El Sr. Conde de Benalúa: Para terminar mi rectificación, lo único que tengo que decir es que espero los datos que he pedido al señor ministro de Hacienda, y con ellos se podrá demostrar la veracidad de lo que yo he expuesto.

El Sr. Secretario (Duque de Bivona): La Mesa pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de Hacienda la petición del Sr. España.

El Sr. España y Lledó: Cuando vengan los datos que he pedido veremos quién tiene razón.

Curiosidades agrícolas

Orientación de los árboles

Es convenientísimo cuando se hacen trasplantes de árboles frutales, darles la misma orientación que tuvieron primitivamente. Así debe orientarse al norte la parte del árbol que en el criadero estaba de este modo orientada. No haciéndolo así se observará que los árboles no prosperan y que se doblan y retuercen para tomar su posición primitiva.

No daremos hoy la explicación de este fenómeno, porque la ciencia no la ha dado todavía, pero sí afirmaremos que es un hecho real, observado por inteligentes horticultores y comprobado por numerosos experimentos comparativos. Por lo tanto, obrarán cuerdamente aquellos que tienen las precauciones debidas para asegurar en este sentido el éxito de sus plantaciones.

Para conservar las frutas

Un agricultor extranjero, después de repetidas experiencias afirma que el algodón sirve maravillosamente para la conservación de las frutas frescas, problema que hasta ahora ha sido estado sin solución, a pesar de los muchos trabajos hechos para encontrarla y ser de mucha importancia en nuestro país. Para conservar, pues, frescas las frutas por tiempo bastante que permita su exportación a lejeras tierras, se colocan entre capas de algodón en rama en una caja de lata, cerrándola herméticamente, y cubriéndola la unión de la tapa con una tira de papel engomado, a fin de impedir en absoluto la entrada del aire exterior. Se cuidará de poner las cajas así preparadas en sitio fresco, advirtiéndose que la fruta no madura dentro de las cajas, no debe mermarse muy verde.

Otro agricultor ha logrado conser-

var fresca la uva durante algunos meses, espolvoreándola con azufre. El polvo de azufre no solo, preserva de oídium a la uva, sino que la defiende contra los varios criptógamas que la atacan después de cortada, conservándola fresca.

Para regar las flores

Para regar las flores vamos palcinoado el siguiente procedimiento: Se toma el hollín de un fogón ó de una chimenea en la cual se quema leña y se echa en un cántaro viejo, llenándolo después con agua caliente. Cuando se enfría el agua pueden regarse las plantas, dejándola algunos días de intervalo entre cada riego. Cuando se ha vaciado el cántaro se llena de nuevo con agua caliente. El efecto de esto líquido sobre las plantas, especialmente sobre los rosales, es verdaderamente maravilloso: produce un rápido crecimiento de los tallos y las hojas, y las flores nacen en gran número y de hermosos colores. No debe darse nunca por perdido un rosal, por raquítico que sea, antes de ensayar el agua de hollín.

Granada al día

Un herido.

Anteañoche recibió el agua bautismal un hijo de Bernardino Fernández.

Concluida la ceremonia religiosa regresó la comitiva que presenció el acto a la casa de Bernardino, número 41 de la Cuesta de los Alamillos, en donde se consumió gran cantidad de vino.

A la una de la madrugada en completo estado de embriaguez se asomó al balcón Bernardino Fernández y se dejó caer a la calle, sin darse cuenta, resultando con heridas graves en la cara y en la boca y contusiones en otras partes del cuerpo.

Como es consiguiente entre los convidados al bautismo se produjo gran confusión, saliendo todos precipitadamente a la calle.

En los primeros momentos Bernardino no daba señales de vida, pero después empezó a moverse, siendo entonces conducido por orden del Inspector Sr. A. a la Casa de Socorro, y curado, ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Los gritos que dió la mujer de Bernardino, alarmaron a todos los vecinos del Real, juntándose en el lugar del hecho unos 100 personas.

Bernardino tiene 35 años de edad. La altura que hay desde la calle al balcón es de unos 4 metros.

Preliminares de un lance

Ayer se comentó mucho en todos los círculos un incidente ocurrido a la una y media de la tarde en la Plaza Nueva entre dos abogados del ilustre colegio de esta capital.

Sostuvieron éstos una polémica acalorada por asuntos relacionados con la política que siguen en Motril algunas personas importantes de aquella ciudad y después de dirigirse palabras gruesas se agarraron a brazo partido, propinándose mutuamente varias bofetadas.

El de más edad llevó la peor parte en la lucha.

Intervinieron en la cuestión amigos de los acalorados combatientes y fueron separados sin desperfectos en el físico.

La alcaldía llama a los padres ó familia de los soldados, José López López, Fernando Quirantes Marquez, Manuel Latorre Toral, Francisco López García, y Francisco Gutiérrez Hernández a los señores, Miguel Prados Vías, y José Pérez Pérez, y individuos, José Barranco Alvarez, Miguel Muñoz Jiménez, Manuel Cirre Guzman, Diego Molina Sánchez, Joaquín Calbo Jiménez, Eduardo Sánchez Martín, Antonio Martínez Ferrández, Antonio Cuacra, Ruiz y Antonio Talavera García, a los individuos Faiz Moreno Martí, Juan Serrano Guerrero, Santiago Díez Martínez, Narciso Martínez Martínez, Ge-

ronimo Montero, Juan Heredia y Heredia, Luis Gón Lozano, Eduardo Redondo Manzano, José López Rodríguez, Antonio Tavalero, Viedma y Miguel Rodríguez Bautista, para asuntos de interés.

El ayuntamiento de Pórtugos ha ingresado para pago de los maestros la cantidad de 188'10 pesetas.

El Delegado de hacienda de Canarias, ha interesado del de esta provincia que adopte las medidas oportunas para que no circulen 100 plegos de papel de pago al Estado de 25 pesetas cada uno que llevan los números 30011 al 110 y otros 100 plegos de 15 pesetas con los números 73671 al 770. Dichos plegos han sido declarados nulos por haber sufrido extravío.

Se ha enviado al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Matías Ruiz y otros cinco más concejales del ayuntamiento de Zujar, contra la providencia que les declaró incapacitados para ejercer los cargos.

El Gobernador civil ha concedido 30 días de plazo para el reclamación en el expediente incoado a virtud de instancia de D. Manuel Cobé León, solicitando se le otorgue la concesión de 300 litros de agua, por segundo de tiempo, del río «Fardes», término de la Pz, que utilizará como fuerza motriz en la producción de energía eléctrica para el alumbrado de Guadix, Baza, Díezma, Jerez y Purullena.

El proyecto está de manifiesto a los interesados en la Jafatura de obras públicas.

Han sido declarados nulos los expedientes de los registros mineros «Ensueño» y «Los cuatro amigos», en término de Tarón, «Intelectus», en Océ, «Nuestra Señora de la Piedad» y «La Abandonada», en Cútar Baza.

D. Francisco Tejada Aranda ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «Virgen del Carmen» en término de de Quénar.

La guardia civil de Albuñol ha detenido a Carmen Gómez Fernández, autora del hurto de varias prendas de vestir, propiedad de Ana Fernández Jiménez.

En Guadalupe una sustrajeron el día 27 de Noviembre último una yegua a Juan Vico Martínez, ignorándose quien sea el caco.

El Gobernador civil ha dejado expedida la acción judicial en la causa que instruye el Juez de Instrucción del distrito del Campillo de esta ciudad contra D. Juan Megías Molinaro, vecino de Churriana, sobre abusos electorales.

El día 11 de Enero próximo se celebrará segunda subasta, por no haber habido licitadores en la primera, para la adquisición de 42.000 kilogramos de ácido sulfúrico y 13.000 de ácido nítrico con destino a la fábrica de pólvora del Fargue.

Tendrá lugar el acto ante la Junta Económica de la misma, en el local denominado «Rafino», calle de la Fuente Nueva, en donde pueda el público examinar el pliego de condiciones.

Sucesos locales

Ayer ingresó en hospital de San Juan de Dios Rosalía López Pérez con una herida en el brazo derecho que le infirió, de golpe con palo Joaquín Canavate Martín.

Por blasfemar en la vía pública, han ingresado en el arrastio municipal, Manuel Reina García y Joaquín Castro Rubio.

En la agencia ejecutiva por débitos a la Hacienda, se celebrarán subastas el día 18 de Diciembre próximo para adjudicar la casa, número 49 de la calle de Elvira, capitalizada en la cantidad de 9.200 pesetas y una cueva del camino del Sacro Monte, en 375.

EUGENIO LEBÓN Y C.^a

Fábricas de Gas y de Electricidad de Granada.

Atenta siempre esta empresa al bien del público, no ha vacilado en imponerse toda clase de sacrificios, haciendo gratis cuantas instalaciones le pidan, tanto de gas como de electricidad, pudiendo hacerse toda clase de combinaciones con estos dos sistemas, al objeto de obtener el MAXIMO de luz con el MAXIMO de economía. Los contadores Thompson para la electricidad, aprobados por todos los gobiernos de Europa, son seguros y la mejor garantía para el abonado, que gasta lo QUE QUIERE, teniendo cuantas luces le convengan para su mejor servicio. El mechero Auer produce LA LUZ MAS BARATA que se conoce en el día. El contador automático permite alumbrarse y hacer la cocina de una manera económica y cómoda. La cocina de gas es más limpia y más barata que la de carbón.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas de la fábrica.

Centro de avisos y venta de aparatos, ACERA DEL CASINO, 35

La compañía de ópera.

Ayer publicaron los diarios locales la noticia de que se iba a abrir en el teatro Isabel la Católica, el abono para temporada de ópera, y este solo anuncio ha sido bastante para que gran número de personas, especialmente de la alta sociedad granadina, hayan solicitado el abono de palcos y butacas.

No podía esperarse otro resultado, dado el deseo que había en nuestra ciudad de que actuase en sus teatros una compañía de ópera tan excelente y numerosa como la que actualmente trabaja en Málaga, que es sin duda alguna la mejor que desde hace muchos años ha recorrido las provincias de España.

En esta compañía figuran, según verán nuestros lectores en la lista que seguidamente insertamos, artistas de verdadero mérito. Si a la merecida fama de los artistas que forman dicha compañía se unen el lujo con que han de ser presentadas las obras, tanto en vestuario como en decorado, lo numeroso de los coros y cuerpo de baile y sobre todo la baratura de los precios, es indudable que el teatro se verá concurridísimo y que la próxima temporada de ópera dejará gratísimo recuerdo en Granada.

Hé aquí ahora la lista del personal por orden alfabético:

Sopranos dramáticas, Sras. Carretera Avelar y Mariscal Cláudia.
Soprano ligera absoluta, Srta. Escalona Dolores.

Ótra, Srta. Garín Luisa.
Contralto, Srta. Alvarez Regina.

Comprimarios, Srta. Balart Rosa y Sra. Vidala Maestri.

Tenores, Sres. Bezarez Rafael, F. de Constanti Angelo, Hernández José, y Morini Angelo.

Ótro tenor, Sr. Bubé Nicolás.

Barítonos, Sres. Palou José y Roum Juan.

Bajos, Sres. Kézar Manuel y León Salvador.

Comprimarios, Santos José, Lorenzana, Bauzá Enrique.

Director de escena, Bustingorri Telerio.

Apuntador, Mateu Francisco.

Maestro de coros, Burillo Matías.

Atrezzo, Tubilla.

Sistreria, Espada, Sevilla.

Decorado nuevo, Sarra, Rovascagli (Míao).

Archivo, Sres. Vidal y Llimona, y Bocata y Serra.

Cuerpo coros, cuerpo baile, banda.

32 profesores de orquesta, 32.

Representante de la empresa, don Baldomero Fernández.

El debut tendrá lugar a mediados de la próxima semana, porque en Málaga, donde anoche representó la citada compañía la ópera *Rigoletto*, se la ha comprometido para que cante otras obras.

Ascenso merecido.

Por real orden y a virtud de concurso ha sido nombrado catedrático en propiedad de la Escuela Normal de Avila el ilustrado profesor de una de las escuelas públicas de esta capital, nuestro querido amigo don Ignacio Fernández Jiménez.

Damos la enhorabuena al interesado por ascenso tan merecido, pero a la vez expresamos nuestro sentimiento porque se marche de Granada tan competente profesor, privando así a la enseñanza pública de esta capital de sus irremplazables servicios.

Denuncia por estafa.

Los periódicos de Madrid llegados anoche publican el siguiente relato:

«Anoche se presentó en el Juzgado de guardia una grave denuncia contra don Vicente González Urrutia por don Garvayo Collar y Alvarez, en nombre de los condes de Santa Coloma, marqueses de Velilla de Ebro y de Tolosa, y de otras varias aristocráticas familias emparentadas con éstos, de todos los cuales era administrador el Sr. Urrutia.

Se trata de una estafa nada menos que de millón y medio de pesetas, realizada, según parece, por el señor Urrutia, y de ella se han enterado los perjudicados en circunstancias muy particulares.

Hacia ya tiempo que sus poderdantes desconfiaban del Sr. Urrutia, que hasta entonces había disfrutado

de gran confianza, hasta el punto de que hace pocos días, estando en cama el Sr. Urrutia con una grave dolencia, se presentó un notario a fin de requerirle a la justificación y arreglo de cuentas, que no pudo verificarse por el expresado motivo, retirándose el notario ante la manifestación hecha por un pariente del enfermo, de que éste no disponía de fondos para responder a la distracción que se le imputaba, y que en cuanto su estado se le permitiera, procedería el señor Urrutia a la liquidación pedida.

Como el tiempo pasaba y no se encontraba medio de solucionar el asunto, decidieron anoche los perjudicados presentar la denuncia a que antes hemos hecho referencia.

Aceptada ésta por el juzgado de guardia, se constituyó esta mañana en la casa del apoderado, con objeto de recibir su declaración; pero en vista del estado de gravedad en que se hallaba, certificado por el médico forense, acordó suspender este acto hasta que mejorase el enfermo, retirándose el juzgado, después de practicar algunas diligencias, sobre las cuales se guarda gran reserva.

Ayer tarde empezó en la iglesia del convento de las Comendadoras de Santiago la novena en honor de la Purísima Concepción.

Predica los sermones el canónigo de la Catedral Sr. Caro González.

El día siete del actual, víspera de la festividad de la virgen, se celebrará una verbena en la puerta del convento amenizada por la banda de música del Hospicio.

Estará iluminada la fachada del convento y alumbrarán el trayecto donde se celebrará la verbena farolillos a la veneciana.

La función principal tendrá lugar el día ocho.

El nuevo almacén de camas de don Felipe I. de, establecido en la plaza de Bibarrambla núm. 40, las hay superiores, desde 16 pesetas; inglesas a 22 pesetas, y en las de lujo una gran colección, de todos precios.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestro de Abila a D. José Pérez Palma, y de Paterna a don Nicolás Pérez Bosquet.

También ha sido nombrado director de la Escuela Normal de Murcia don Eusebio del Olmo, y secretario de la misma don Domingo Lozano Martínez.

El jubileo del Año Santo.

La cancellaría apostólica de la Santa Sede ha empezado a remitir a los obispos la bula pontificia que contiene las prescripciones que deben seguirse para obtener indulgencias durante el gran jubileo del Año Santo. Dicha bula será leída en todas las iglesias del mundo. La congregación del ceremonial se ocupa activamente de fijar todos los detalles de la inauguración del Año Santo. Esta se verificará el día 24 de Diciembre, a las doce del día, y no a media noche, como deseaba Su Santidad, a fin de no exponer al augusto sacerdote a los rigores de la temperatura.

La ceremonia tendrá efecto en el pórtico de la basílica de San Pedro, donde se construirá un trono destinado al Sumo Pontífice y varias tribunas para los invitados. El trono se emplazará ante la Puerta Santa, que no se abre más que en el jubileo papal.

Después que Su Santidad lee el discurso de rúbrica, se dirigirá a la Puerta Santa, que se será franqueada una vez dados los tres golpes tradicionales con un martillo de oro. El Pontífice entrará solo en el templo, llevando la cruz en una mano y en la otra un cirio encendido. Luego, y ante una señal del Papa, penetrarán en la lumina basílica los cardenales, la corte pontificia y los invitados. No se permitirá al público la entrada en el templo durante la ceremonia.

Fenómeno humano.

Durante uno o dos días se exhibirá en el portal de la casa número 13 de la calle de Reyes Católicos, junto a la freiduría de pescado establecida en la esquina de la calle de la Colcha, un curioso fenómeno humano que no es «ni mujer ni hombre».

El fenómeno en cuestión ha sido

reconocido por todos los académicos de ciencias médicas de las poblaciones que ha visitado.

La entrada solo vale un real.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo tesoro de Hacienda de esta provincia don Augusto Estefani.

Delegación de Hacienda.

Pagos para hoy:

A don Luis Rodríguez, don Arcadio Lucin, don Antonio García, don José Ansedes, don Valentín Ayera, don Pedro Ojón, don Euard Izquierdo, don Jesús Martínez, don Eduardo Cárdenas, don Mariano Castillo, don Benigno Soriano, don Edmundo Gómez, señor administrador de correos, don Eduardo de Quesada, don Francisco Rojano, don Mariano Alonso y depositario-pagador.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Díaz de Oñate, comandante de Córdoba.—Imaginaria, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba, don Carlos de Basilio Rivera.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

Da orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamoza.

Una buena acción.

Es dar a conocer los maravillosos polvos Louis Legras que obtuvieron un premio de 15,000 francos y calman en menos de un minuto los accesos más violentos de asma, catarro, sofocación y la tos de bronquitis antiguas.

Francisco de P. Gilvez, farmacéutico, 81 Mesones, Granada, los envía contra 3 pesetas por caja.

MERCANCÍAS

Llegadas ayer a esta estación férrea

PROCEDE	ESPECIE	CONSIGNAT.
Alsausa	1 Cueros	Meteva
Bejar	2 Paños	Alonso
Badajoz	1 Vicio	Lebon
		Navarrete
	2 Conservas	Rojas
	2 Vidrios	Rodriguez
	1 Quincalla	Rabio
	6 Muebles	
	1 Salchichón	Lebon
	1 Ferreteria	Casares
	8 Pimientos	Ve a
	1 Calzado	
Herbas	1 Café	Atienza
	2 Vinos	Omedo
La Palma	1 Vicio	Muñoz
		Sedeño
Medellín	1 Mantas	Mena
Mazaneres	1 Vicio	Illecas
Madrid	1 Corón	Navaja
	1 Lamparas	Rodriguez
	1 Cristal	Núñez
	1 Loza	Martín
	2 Marmol	Hart de
	1 Papel	Valentin
	1 Vicio	Lebon
	1 Vicio	Montalvo
	2 Vno	Valmala
Valdepeña	1 Vicio	Medina
		Fernández
		Iniasta
		Gu jarro
		Ruiz
Valencia	6 Calzados	
Sovilla	2 Molduras	
	2 Drogas	Gómez
	1 C. fé	Rodriguez
	2 Adornos	Villcuez
	45 Camas	Isac
Málaga Pto.	200 Cemento	Miralles
	110	Torres
Málaga	10 Acido	Orde
	8	Fernández
	2 Papel	Saz

COMUNICADO

Sr. Director de LA PUBLICIDAD,

Muy señor mío: Entrados por la prensa de esa capital de la proposición aprobada por algunos concejales de su Ayuntamiento, en que se censura la conducta de nuestro diputado don José España Lleó, al denunciar los abusos que se vienen cometiendo en los repartos de la contribución industrial, sin dirigir sus cargos contra persona determinada, entendiéndose sus electores que ha cumplido fielmente su deber de diputado de la Nación, procurando corregir esos vicios, que todos conocemos y deploramos, pero que no todos tenemos el bastante amor cívico para hacer pública manifestación de lo que en nuestro fuero interno consideramos censurable; y para alentar a que persista en sus saludables propósitos, le hemos dirigido el siguiente telegrama: «Representantes pueblos distrito Orgiva reunidos a ce. ite conservador, protestan voto censura Ayuntamiento G. anada y se adhieren manifestaciones hechas Congreso, en las que interpreta V. fielmente voluntad electores y contribuye regeneración Patria, poniendo manifiesto escandalosos abusos repetidos impunemente todas partes por falta de sinceridad para publicarios y energía para corregirlos.—El presidente, Antonio Pérez.—El secretario, Eugenio Romero.»

Peseos de que se haga público nuestra aprobación de la conducta del que tan dignamente nos representa en Cortes, como nuestra protesta del acto realizado en ese Ayuntamiento, que en vez de cuidarse de la administración de los intereses locales que le es encomendados, parece convertirse en defensor de los que defraudan al E. ta o, puesto que el señor España no ha denunciado o mas que el acto realiza o por los comerciantes y empleados que cometieron la defraudación, sin meterse con los que honradamente cumplen los deberes

que las leyes les imponen, le suplicamos la inserción de la presente carta que a nombre de todos autorizamos, los que se ofrecen a usted afectísimos amigos y s. a. q. a. m. b., El Presidente del Comité conservador, Antonio Pérez.—El Secretario, Eugenio Romero. Orgiva 27 Noviembre de 1899.

Correo de anoche

Guerra y Marina

Del ministerio de la Guerra ha firmado su majestad la reina el cese de don Antonio Conejos Doñon, auditor general de Cataluña; el nombramiento para reemplazarlo de don Rafael Fernández Abril y la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo a favor del general de brigada señor Urquín.

Del ministerio de Marina también firmó la regenta los siguientes decretos: Promoviendo a contralmirante de la armada al capitán de navio de primera clase don Enrique Albacete; a capitán de navio de primera a don José Morgado; haciendo cesar en la jefatura del Estado mayor del departamento del Ferrol a D. Francisco Llaño y al inspector general de los hospitales de la armada don Juan Avila. Por último, firmó el decreto destinando a las órdenes del ministro el inspector don José Pareja y Rodríguez.

La lectora de la exemperatriz

Ha fallecido en Inglaterra madama Labreton, lectora de la exemperatriz Eugenia.

Dicha señora vivía en el castillo de Farborough.

Los catedráticos y el presupuesto de Fomento

Es inexacto que los catedráticos de la Universidad Central ni los de otros centros de enseñanza, a los que afectan las rebajas de sueldo, se propongan celebrar un meeting como protesta contra aquellas determinaciones.

Algunos profesores que han sido conu tados declaran que las gratificaciones de residencia no son tales, pues así lo dice claramente el artículo 236 de la ley de 1857, y que aquellos aumentos de sueldo se asignan por antigüedad y categoría.

Del extranjero

Londres.—Se insiste en que el general Mathanes se encuentra en situación comprometida, habiéndose comprometido en el último combate han sido enormes las pérdidas experimentadas por los ingleses. Se carece de fuerzas para avanzar.

—The Times asegura que el emperador Guillermo expresó su deseo de que termine la guerra del Transvaal. Añade que el emperador alemán está resuelto a convertir en gran potencia marítima a su nación. Logrado esto, es imposible que Inglaterra y Alemania encuentren las mismas resistencias en los mismos puntos.

—En un nuevo discurso pronunciado por mister Baifur insistió en el derecho que la Gran Bretaña tiene de exigir la modificación de la ley de cualquier país para favorecer los intereses de aquella. Disfandó que los móviles de esta eran desinteresados.

—Después de la victoria—dijo—nos limitaremos a tomar medidas que restablezcan el anterior estado de cosas.

—El coronel Kewith, comandante de Kimberley, habla de algunas escaramuzas que han carecido de importancia.

—Un nuevo despacho del general Mathanes, dice que encontró y bató en Morder River a las fuerzas boers reducidas. Se desconocen más detalles.

—Al Daily Mail le telegrafían de Berlín que los soberanos de Alemania y de Inglaterra irán en Abril a Roma invitados por el rey Humberto.

—Se dice que en el combate de Morder River los ingleses tuvieron 1,500 bajas y 400 los boers. Si se confirma esto, resultaría negativo el supuesto triunfo del general Mathaner.

Gibraltar.—Se ha levantado la cuarentena a las procedencias de Lisboa y de Alejandría.

París.—En muchas capitales de los Estados Unidos se trabaja para reclutar voluntarios para los boers. El gobierno, a instancias del embajador inglés, ha dado órdenes a las autoridades para impedir se violen las leyes de la neutralidad.

Los conciertos.

Se asegura que se llegará a conceder los conciertos económicos y que se realizarán en las siguientes formas:

Presentando los diputados catalanes una proposición pidiendo se concierten las provincias con el gobierno para la recaudación y distribución

de las contribuciones ó que el gobierno presente un proyecto facultándole para concertar los servicios de recaudación.

Esta fórmula satisface más a los ministeriales.

Tetuan en contra

Se dice que el duque de Tetuan es opuesto a la concesión de los conciertos económicos, a que se celebran las sesiones dobles y a que se autorice rijan interinamente los presupuestos que se discuten.

Sacramentado.

Le han sido administrados los últimos Sacramentos al contralmirante de la Armada Sr. Barnejo.

Oficial de Manila.

El telegrama oficial que el cónsul español en la capital del archipiélago envía, dice han sido rescatados por las tropas americanas que llegaron a Manila, 94 prisioneros.

El capitán general yankee de Filipinas, dice que dentro de tres semanas nos entregarán 2000 prisioneros más.

Catedrático de francés.

La Gaceta publica un real decreto trasladando a la cátedra de francés de la Escuela de Comercio de Cádiz, a don Juan Galicia y Ayala, que lo es actualmente del instituto de Mahón.

Blasco denunciado.

Dicen de Valencia que el fiscal de aquella Audiencia ha pasado una comunicación al juez del distrito del Mar, denunciando el discurso pronunciado por el diputado republicano Sr. Blasco Ibañez el domingo; discurso en el que se dice hizo excitaciones contra el pago de los impuestos.

El suceso de Tarragona

La Provincia, de Tarragona, refiere que algunas noches varios oficiales de aquella guarnición, sin duda de los más jóvenes, venían entreteniéndose en dar bromas a los actores, desde un palco del teatro Principal.

El sábado último, durante el segundo acto de la obra que se representaba, los aludidos oficiales repitieron sus bromas y llegaron hasta arrojar a las butacas la gorra de un muchacho que se hallaba en el pasillo.

Un caballero subió al palco donde estaban los militares, y después de mediar explicaciones, se dió por terminado el incidente.

Pero durante el tercer acto los oficiales continuaron interrumpiendo la representación, por lo cual el público protestó.

La Provincia añade que el escándalo fué grande, que los oficiales desafiaron al público, y que éste subió al pasillo con ánimo de invadir el palco.

H y quien dice que salieron a reducir los saños y que los oficiales hicieron ciertos gestos dirigiéndose a la gente de la sala.

Con gran trabajo los inspectores de policía desalojaron el pasillo de los palcos principales, donde se agolpaba el público, y antes de que terminase la representación los oficiales se retiraron del teatro, obediendo a indicaciones del gobernador.

«La Provincia» cree que la autoridad militar intervino en el asunto, poniéndole término.

LA VIÑA P.

antes La Montiliana, Campillo Alto 28

El mejor restaurante, el más surtido, donde se sirven almuerzos, comidas y cenas con extraordinario esmero y gran economía.

Vinos especiales y corrientes. Cervezas y licores de las marcas más acreditadas.

CAMPILLO-ALTO 28, GRANADA.

Restaurant EL SPORT

Piedra Santa 2.

Se sirven cubiertos en mesa redonda a 2'50 pesetas.

Almuerzo de almuerzo y comida, desde 2'50 en adelante.

Cenas a 1'50 compuestas de tortilla, pescado, carne, pan, postres y 1/2 botella de vino.

Piedra Santa 2.

Ama de oria. Para casa de los padres, con garantía a satisfacción. Más detalles, en la Acera de San Ildefonso, núm. 35.

Venta. Se hace de una de las fondas más concurridas de Málaga, por tenerse que marchar su dueño al extranjero.

Más detalles, en esta Administración.

Aquelas de nuestras lectoras que deseen detalles de modelos para trajes, sombreros, etc., pueden escribir a la sección de confección de los grandes almacenes de EL SIGLO, de Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

FABRICA DE ABONOS

VENTA DE PRIMERAS MATERIAS
Carrillo y Comp.^a -SANTAFÉ

FARMACIA MODERNA

del Licenciado

DON ANTONIO DEL REY

Príncipe, 10.—Granada.

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS

Servicio á domicilio.

POR TELEGRAFO

(De nuestra redacción en la Corte.)

Lotería Nacional

Madrid 30 (1 t.)

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

5.822, vendido en Madrid, premiado con 100 000 pesetas.

21.135, vendido en Barcelona Sevilla, premiado con 40.000.

22.883, vendido en Cuevas de Vera-Alicante, premiado con 20.000.

Y premiados con 1000 pesetas los números siguientes:

10.836, 6.068, 11.084, 19.968, 24.963, 13.842, 4.847, 6.953, 4.600, 9.899, 19.778 (Granada); 3.124, Granada; 8.771, Granada; 15.339, 5.276, 14.797, 22.166, 16.368, 1.813, 9.555, 23.384, 3.300, 19.225, 3.811, 13.062, 3.843 y 20.603.—Guerra.

La circular de Paraiso

Madrid 30 (1 t.)

La circular dirigida por el señor Paraiso á las Cámaras de Comercio, está redactada en los términos siguientes:

En dicho documento se dice que existen 242 organismos que á nosotros mantienen la obra de la asamblea de Zaragoza, dispuestos á realizarla suculda lo que suocia.

Se afirma que la obra de los ministros actuales es igual ó peor que la de los anteriores, y que la actitud de las min rias y las promesas hechas por el Gobierno obligaron á la comisión permanente á aconsejar el pago del primer trimestre.

Analizase después los gastos indebidos y las economías que son de fácil realización censurando el despliarrlo del presupuesto de Guerra, mientras la oficialidad se halla tan mal retribuida que estima necesario aumentar sus asignaciones en un 40 por 100.

El señor Paraiso declara que son burlescas las economías proyectadas en la administración central de Marina, que sólo ascienden á 1.000 pesetas.

Añade que las economías en Telégrafos son irracionales, como las proyectadas en Instrucción pública, donde sus empleados gozan de haberes harto humides.

Resena luego las gestiones realizadas por la comisión permanente, que fracasaron, declarando que aquella se esforzó en aconsejar á los industriales el pago del primer trimestre de la contribución.

Y añade: «Quisiéramos ahora, como antes aconsejar el pago del segundo trimestre, más el patriotismo nos ha aconsejado la necesidad de defender individualmente el propio peculio»

El presidente de las Cámaras dice que se

cumplirá el acuerdo que tomó la comisión permanente de 23 de Junio, cual fué no pagar los tributos voluntariamente hasta que se reformen los presupuestos de Villaverde, aceptando las ideas esenciales del programa acordado por la Asamblea de las Cámaras.

Termina diciendo: «Esta es la última palabra que las Cámaras pronuncian: Aun es tiempo de que el gobierno rectifique su conducta, para contar con el auxilio leal de las Cámaras. De lo contrario, Dios nos ampare á todos.»—Guerra.

Consejo de ministros

Madrid 30 (1 t.)

El Consejo celebrado en la Presidencia por los ministros anoche, duró más de dos horas.

Se acordó enviar á Manila al marino Sr. Cuervo, encargando e realice la gestión para el rescate de nuestros prisioneros y que el presidente del Congreso proponga á las minorías se dediquen seis horas diarias á la discusión de los presupuestos, excepto las sesiones de los sábados que se dedicarán á otros asuntos.

Se ha autorizado al ministro de la Gobernación para contratar el servicio interinsular de las islas Baleares.

Quedó redactado el decreto referente á tal autorización y otro adaptando al año natural las corporaciones populares, decretos que firmará hoy la regente.

El ministro de Hacienda anunció enviaría á los delegados una circular para los casos de insolvencia voluntaria.

La alteración de las fechas para las elecciones, como consecuencia del cambio de los comienzos del año económico, se ha acordado hacerla mediante un proyecto de ley.

El Consejo aprobó los proyectos de reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños, descanso dominical y accidentes del trabajo ya conocidos, y también el reglamento relativo al impuesto sobre los títulos de grandeza.

Se leyeron varios telegramas: uno del delegado de Hacienda de Valencia, anunciando se pagan normalmente las contribuciones, y otro del gobernador de Barcelona, asegurando tiene carácter pacífico la huelga de Sabadell.

Nada hablaron los ministros del «meeting» de Reus.

Se concedió la autorización para celebrar el «meeting» de Valencia, pero el delegado de la autoridad que asista al mismo llevará órdenes de suspenderlo en el momento en que se hable en algún sentido de la resistencia al pago de los impuestos.

Los consejeros se mostraron reservados respecto á la circular del señor Paraiso.

El Consejo tomó el acuerdo de establecer un servicio de sobres monederos para que puedan ser enviados por correo cantidades de hasta treinta pesetas.—Guerra.

—¿Tú ¿para qué?—dijo Claudio mirando á su hija.

—¿Oh! para ofrecerte mis cuidados para velar á su lado; ella no tiene una hija que pueda hacerlo, y yo pensaré en mi madre el verla en su lecho de dolor.

—¿Y, señorita, dijo el barón con acento solemne,—id á los ángeles toca velar por los moribundos, para abrirles con una palabra las puertas del cielo!

Pero... ¿Carlos?... murmuró Claudio.

—Carlos estará conmigo, mientras Clara cumple esta santa misión.

—¿No, no!,—gritó el niño,—yo quiero ir con ella, yo quiero ir con ella!

El barón le tomó de la mano, le ofreció mil dones, le hizo mil caricias y al fin, aunque con gran dificultad, consiguió separarle de la joven, no sin que ésta le hiciera promesa de volver muy en breve junto á él.

Cuando se dirigieron todos al palacio, observó Alfredo que David se quedaba mirándoles alejarse con aire enojado y arisco.

—Ven con Carlos,—le dijo defendiéndose, y sabiendo el afecto y la especie de adoración con que miraba á su hijo;—ven con Carlos.

—¿N!—respondió el idiota con voz ronca;—¡no le quiero ya!

Aun no se ha rendido

Madrid 30 (8'30 n.)

Un telegrama de Londres desmiente la noticia que había circulado de que la plaza de Ladysmith se había rendido, y que habían entrado en ella los boers.—Guerra.

CONGRESO

Madrid 30 (8'30 n.)

Esta Cámara, en votación nominal, ha acordado tomar en consideración la proposición de ley del diputado republicano Sr. Morayta, referente al pago de los débitos á los maestros de escuelas públicas. Por esta proposición, el Estado se encargará de pagar los atrasos de los maestros en la siguiente forma:

«Las cantidades que los ayuntamientos adeuden á los maestros y maestras por sus asignaciones personales, serán satisfechas por el gobierno en dos plazos, uno á los tres meses después de estar en vigor los presupuestos, y otro, tres meses después de satisfecho el primero.

El gobierno se reintegrará después de los respectivos ayuntamientos de las cantidades que haya adelantado.

Respecto á lo que se debe por material, se obligará á consignar las partidas necesarias en los presupuestos de 1901.»

El Sr. Moret (D. Segismundo) combatió en un largo y notable discurso el presupuesto de obligaciones eclesiásticas.

Pide que se rebajen los gastos de estas atenciones en una cantidad mínima de nueve millones de pesetas, economía que se puede introducir sin perjuicio para las necesidades del culto.

Contesta al Sr. Moret el Sr. Marqués de Vadillo á nombre de la comisión, es cudiándose en que el Concordato vigente impide hacer alteración alguna en el presupuesto de atenciones eclesiásticas y en que las negociaciones entabladas con el Vaticano para tal objeto, no están aún terminadas.—Guerra.

Consejo ante la Reina.

Madrid 30 (8'30 n.)

Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, presidido por la Reina.

El Sr. Silvela pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior, pero ocupándose principalmente de la circular del Sr. Paraiso y de la actitud de las Cámaras.

El Sr. Silvela combatió las manifestaciones que se hacen en el citado documento, fomentando la lucha de clases y halagando á los obreros.—Guerra.

Comentarios

Madrid 30 (8'30 n.)

Tanto la circular de las Cámaras como el discurso con este motivo pronunciado por el Sr. Silvela ante la Reina, está siendo comentadísimo, provocando acaloradas discusiones en los círculos políticos.—Guerra.

SENADO

Madrid 30 (8'30 n.)

Al empezar la sesión de hoy, el señor conde de las Almenas usa de la palabra, pronunciando un elocuente y enérgico discurso en pró de la inocencia de los condenados en el célebre proceso de Montjuich.

Pide al gobierno, que como obra de justicia, decreto el indulto general de todos los sentenciados por aquella causa.

Queda aprobado el presupuesto de gastos del capitulo «Obligaciones generales».

El Sr. Villanueva combatió el presu-

puesto de la Presidencia del Consejo, considerando excesivos los gastos.—Guerra.

LA BOLSA

Madrid 30

Interior. 67-65
Exterior. 74-00
Amortizable. 75-30
Cubas viejas. 75-50
Cubas nuevas. 64-10
Acciones del Banco. 481-00
Tabacalera. 000-00
Obligaciones de Aduanas. 97-25

Cambios.

París. 1. 670 beneficio al papel.
Londres. 81'80 libras esterlinas.

3.662

LOTERIA DE NAVIDAD

Nuestro REGALO

Por correo y como valores declarados, recibimos anoche, de Madrid, el billete número 3662 del próximo sorteo de Navidad, para distribuirlo, gratuitamente, según costumbre de otros años, entre los Sres. Abonados de LA PUBLICIDAD y cuantas personas se suscriban á este diario desde hoy hasta el 15 de Diciembre.

Regalaremos una participación de diez reales en el 3662 á todo suscriptor que abone por anticipado el año 1900, y de cinco reales al que solo satisfaga un semestre de suscripción.

Los justificantes podrán recogerse en esta Administración. Párraga, 5, desde el sábado próximo, y se remitirán, certificadas, por correo, á los Sres. Suscriptores de fuera que nos envíen la cantidad que hallan de anticipar y los sellos para el franco necesario.

3.662

LOTERIA

En la imprenta de este periódico, se venden traslados de lotería, desde 50 céntimos el ciento.

Los hay talonarios, en libretas, á propósito para dar participación en varios números, y se venden á peseta cada una de cien hojas.

CAFÉ DEL LEÓN

98, Mesones, 98

Debutaron el 27 en la noche cuatro lindas profesoras de baile, sevillanas.

Ensayos todos los días, de una á tres de la tarde y de espectáculos todas las noches de siete y media á doce.

La entrada es por el consumo y los precios los siguientes:

Café, the, cerveza, gaseosas y similares, á 30 céntimos servicio; los vinos y licores especiales á los precios corrientes.

Nota. Por las noches, el café, the y los servicios que lleven azúcares, se cobrará por ellos treinta y cinco céntimos.

Otra. Seruena no ejiñn re eficiones, que dificultan el orden del espectáculo.

Huéspedes. Se admiten, á precio módico, Salamanca, 3.

ACADEMIA POLITÉCNICA

SAN FRANCISCO

Incorporada al Instituto de 2.ª Enseñanza de Granada y á la Escuela Superior de Comercio de Málaga.

Advertimos á los padres de familia las ventajas que ofrece este centro de enseñanza á los alumnos del Grado de Bachiller, adoptando sus estudios á la carrera de Perito Mercantil y á las especiales de Aduanas, Banco de España, Telégrafos y Obras públicas.

Estudios prácticos de Teneduría de Libros por Partida Doble y de Francés, Inglés, Alemán é Italianos.

Esta Academia cuenta con más de veinte profesores con título facultativo y técnico, competentes y laboriosos.

La matrícula para los cursos del Grado de Bachiller y para la Carrera de Perito Mercantil termina el treinta del corriente.

Honorarios módicos.—Pídanse reglamentos. Horas de matrícula de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde.

Calle del Hospital de Santa Ana, 12

A espaldas de los juzgados de la Plaza Nueva

Interesante á las señoras

Los polvos flor de arroz conocidos por LA BELLEZA HIGIENICA indispensables á toda señora elegante: se han puesto á venta en los establecimientos LA FLORIDA y EL BUEN TONO, al precio de 3 pesetas caja.

Caridad. En los portales de la casa números 18 y 20 de la calle de Abenamar, habita una infeliz viuda, con dos hijos (uno recién nacido), en la mayor miseria.

Las personas caritativas que la quieran socorrer con alimentos, ropas ó metálico, pueden hacerlo en dichos portales, á cualquier hora del día ó de la noche.

Para trages de caballero,

lana, estambres, vicuña, gergas y novedades, lo mejor y lo más barato en negro y en colores y dibujos novedad recién recibidos en hermosos y muy completos surtidos, en EL SOL.

Piqués, alpaca, driles, céfiro, batistas, sedas y géneros para señoras, gran novedad todo acabado de recibir y á precios que merecen ser vean y comparen.

FRANCISCO DE P. LÓPEZ SILES
EL SOL. Zacatín. 5

Aviso.

Se necesitan carros para transportes al Párraga.—Proposiciones se harán en el Refino....

LA GRANADINA

Fábrica de jabones superiores
uerta de los Molinos 18.

Esta antigua fábrica que ha alcanzado un crédito superior á todas las de su especie, continúa elaborando jabones de todas clases á precios muy económicos. La recomendamos al público, particularmente para los jabones comunes, por ser estos una especialidad.

No olvidar las señas: Puerta de los Molinos núm. 18.

PUENTE DEL ALAMO

24 y 26, Salamanca 24 y 26

Cuantos quieran probar los exquisitos y legítimos vinos de Jerez, Sanlúcar, Mojilla, Málaga, Valdepeñas y Rioja, los encontrarán en este acreditado establecimiento, como así en el mismo servicio á domicilio de cuantas marcas se deseen.

24 y 26, Salamanca 24 y 26

Colocación

La desea persona competente para llevar una administración, cuentas en casas de comercio, fábricas ó particulares.

—Informará D. Alejandro Bulla, Zacatín, número 6, establecimiento de cuadros.

7 Biblioteca de LA PUBLICIDAD

CLARA

NOVELA

ENRIQUETA LOZANO DE VILCHEZ

da la de su padre. Contad con la mía, señorita, y con mi más profundo respeto.

Claudio apareció en aquel momento á la entrada del palacio, evitando así á Clara una contestación que le era, en verdad, difícil y embarazosa.

El administrador venía presuroso y agitado á anunciar que miss Melvis se había empeorado tan rápida como inesperadamente, y que había perdido el conocimiento en aquel instante.

—¿Se ha llamado al médico?—preguntó el barón con interés.

—Sí, señor, y...

—¿Que ha dicho?

—Que... que su mal consiste en un derrame cerebral, y que cree imposible salvarla.

—¿Flor barón, padre mío, ¿me permitis ir al lado de miss Melvi?—dijo Clara muy conmovida.

—¿Cómo! ¿por qué?—preguntó el barón sonriendo.

—Porque se va siempre con ella, y me deja á mi; ¡no, no la quiero ya!

—Tened cuidado con ese muchacho,—dijo Claudio,—¡no veis el enojo que se revela en su rostro?

—¿Bah, pobre niño!, siempre ha sido inofensivo: quíreme mucho á Carlos y esa es la causa que le obliga á estar alejado con él.

—Pero ¿no habéis oído?...

—Recuerda que es casi un triste loco, irresponsable, por consiguiente, de sus palabras y de sus actos.

—¡Ah!—murmuró Claudio para sí—es verdad; los locos pueden averse á todo sin que... fleres razón; yo no había pensado en esto.

Clara cumplió la piadosa tarea que se había impuesto, no abandonando á la enferma y dedicándole los más tiernos desvelos y las atenciones más minuciosas.

Imóvil junto á aquella cama, pasó todo el día y parte de la noche, sin que el cansancio ni el sueño le vencieran.

Por la mañana miss Melvis se agraó más aún, en términos que el médico declaró que se encontraba en la agonía.

Algunas horas después el aya de Carlos exhalaba el último suspiro.

sin que la hija de Claudio la hubiese abandonado.

El niño, á quien su padre quería evitar todo espectáculo que pudiera impresionar dolorosamente su inteligencia, pasó la noche al lado de Clara, en el departamento que ocupaba Claudio.

Así, por consiguiente, ni comprendió la muerte de su haya, ni la echó de menos en nada.

Sin embargo, Alfredo comprendía que el niño necesitaba los servicios y el cuidado de una mujer inteligente, instruida y amante.

Meditó largo rato, consultó con su corazón y con su razón á la par, y al fin le vino á Claudio á su gabinete.

—Claudio,—dijo,—llevas muchos años de estar á mi lado; en ese tiempo ha podido apreciar tu celo y tu fidelidad á mi persona. Hoy tengo que exigir de ti una nueva prueba de afecto y adhesión.

—Señor,—murmuró aquel hombre cuyos ojos brillaron de alegría;—señor, yo estoy siempre dispuesto á...

—Lo sé, y por eso voy á dirigirme á ti con la lealtad de un hombre de honor.

Alfredo pareció vacilar; cayó por un instante, hasta que dijo de repente:

—¿Que edad tiene tu hija?

—Diecisiete años, señor,—respon-

dió Claudio flagelando extrañarse de la pregunta.

—Es casi una niña; y sin embargo da su juventud, posee un juicio tan recto, una inteligencia tan superior, una bondad tan sublime, que nadie sino ella podrá encargarse con buen éxito de formar el corazón de Carlos, de hacerle una criatura buena, noble y afectuosa. Es preciso, pues, que se encargue de mi hijo.

—Señor, yo no sé si ella podrá cumplir la misión que le confiáis, y que es sin duda superior á sus fuerzas.

—Estoy seguro que el niño aprenderá de ella todas las virtudes que yo deseo que posea.

—Entonces...

—Para eso es preciso que Carlos viva á su lado, lo sé; pero ya obviaremos las dificultades que esto puede ofrecer.

—Se hará como os plazca, y mi hija sabrá agradecer la confianza que ponéis en ella.

Claudio manifestó á la joven los deseos del barón, y ella, llena de alegría, le bendijo mil veces porque la unía más á aquel niño á quien amaba sinceramente.

Des de aquel día, el hijo del barón ocupó una habitación cerca de la de Clara, y se formó en medio del jardín

MERCADOS EXTRANJEROS

Cette y Mirrealla
Aceites: los 100 Kilogramos; extra-fino de 140 a 145 francos, superfino de 115 a 120, fino de 100 a 105 francos; corchos los 1000; superfino de 25 a 35 francos; fino de 15 a 25; ordinario de 8 a 15 francos; azafraán español de 000 a 110 francos kilo; limones de 30 a 40 francos el mil, pasa de Málaga de 7 a 15 francos según calidad, la caja de 10 kilos, pasa de Dania de 50 a 55 según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 75 a 180 francos; hachos de 25 a 35 francos; farsos en bruto de 70 a 100 francos; el grado de ácido que contiene, de 125 a 140 francos; avellanas de Tarragona de 75 a 80 francos; con cáscara de 36 a 40 francos; almendras de Mallorca de 157 a 164 francos; de Alicante de 190 a 205, con cáscara de 98 a 100 francos; cacahuetes de 30 a 35 francos; alpiste de 20 a 24 francos; lentejas de 30 a 35 francos; judías de 16 a 22 francos; plátanos de España de 130 a 134 francos; anís de Málaga de 70 a 75 francos; higos de 27 a 35 francos; azúcares entrepot, blancos de 28 a 29 francos, rojos de 27 a 28

refinados 39, francos de derechos 109 francos; pimiento molido dulce de 100 a 115 francos; regaliz de 19 a 20 francos; ajos de 18 a 22 francos; cebollas de 8 a 10 francos; patatas de 8 a 10 francos; melocotones de 40 a 45 francos; tomates 16 francos; peras de 25 a 30 francos y uvas de 32 a 36 francos, malones de 4 a 5 francos docena.

Alcoholes: 3,6 buen gusto 90 francos hectolitro; de orujo 70 francos, del Norte de 47 a 48 francos; Norte, extrafino 51 francos; cognac de 130 a 150 francos.

Heno de 8 a 9 francos; alfalfa de 8 a 9 francos; salvados de 8 a 13 francos; paja de 4 a 6 francos. Todo los 100 kilos. — *Estación enológica*

Londres.

Almendras.—Las existencias han aumentado considerablemente con las llegadas de la nueva cosecha de Jordán y Valencia, siendo el aumento de 10 835 Jordan y 7.307, id. Valencia y 1241 sacos Canarias, pero el mercado se encuentra firme.

Cabollas.—La condición de una gran parte de las últimas llegadas de Valencia dejaba bastante que desear así es que los precios han sido moderados.

rados 4, a 4,9. No cabe duda que toda la que llega sale de aquella procedencia se realizará bien.

Cochinilla.—Mercado quieto. Limones.—Aunque las existencias son muy reducidas y hay una demanda regular, los precios no son nada extraordinarios. La cosecha napolitana puede darse por terminada, pero la nueva de Sicilia ya empieza a llegar.

Naranjas.—Ya van en aumento las llegadas de todas procedencias que encuentran una buena demanda con precios firmes, pero la generalidad de la fruta está algo pálida. Se realiza: Almería de 9 a 14, Málaga, 7,6 a 8,6, Murcia 7,6 a 9,9. Nuevos envíos de Canarias los hemos realizado de 5,1 a 9, la caja según clase y tamaño. En esta semana empezará ya a llegar la nueva cosecha de Valencia.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 1.º—Santa Natalia, viuda.—Jubilación de la cuarenta y ocho, San Andrés.—Se manifiesta la ocho y se oculta a las cinco. Misacantada en la Catedral Capilla

real a las nueve.

En San Pedro, a San Francisco de Paula y a las cinco y media el tresario.

En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebra Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueva y media, diez, diez y media.

En las Capuchinas, el duodenario al Sahrado Corazón de Jesús y en San Bernardo, Santa Paula y la Magdalena.

En las Angustias, San Justo, la Magdalena y San Andrés, Misa de doce.

La novena de la Inmaculada Concepción, en la Magdalena, a las cuatro y predica don Anselmo Tomás, Es coletio.

La misma novena en San Juan de Dios a las cinco.

En la Iglesia de la Virgen de la O, ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Romero.—En la Catedral, San José, San Andrés, San Idelfonso, a las ocho.

En las demás iglesias, a la oración. En la Angustias la novena de An

A LOS MEDICOS

En la imprenta de este periódico, Parraga 5, y Puentezuelas, triplicado, se venden **IGUALATORIOS MEDICOS** hechos en los talleres, a 4 pesetas uno de 100 hojas, y se hacen recetas, papel timbrado y cuantos impresos puedan desear los Sres. Facultativos.

Se sirven por correo, los pedidos que vengán acompañados de su importe y dirigidos a F. Gómez de la Cruz, Granada.

Joven de 24 años, bachiller en artes, con suficientes conocimientos de contabilidad y aritmética mercantil, desea colocación en un escritorio; buenos antecedentes e informes.—Darán razón en la conserjería de la casa de socorro.

Se vende papel Manila para envolver a 22 reales resma, tamaño 64 por 88 centímetros, en a imprenta de este periódico, PARRAGA, 5, y encargando cantidad, se timbra por precio módico.

GUÍA

de interior a la zona para la circulación de azúcares nacionales.—Se venden en esta imprenta a 3 ptas. el 100.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL

Prezios del día anterior.

Alhondía de granos
Pracior
Subvencio
E

estai exatancia de ayre 14 8
vencidos 150

Guadalupe 1328

PREZIOS DEL PRIGO DE AYRE
De 8207 a 8500 ptas. q. métricos

PREZIOS DE OTROS GRANOS.
Cebada de 2800 ptas. a 2400 id. q.
Habas de 2800 a 2400
Pasta de 2500 a 2600

Matador público

Ayer se celebraron en el establecimiento, las siguientes:
15 reses mayores, a 183 pesetas el kilogramo; 74 borregos a 151 id. idem, 14 cabras a 123.

Dr. Morales
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, especialmente en los casos de impotencia.
Ouentan 31 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, a 30 reales cada caja y se remiten por correo a los países.
Dr. Morales, Carretas 39. Madrid
En Granada, farmacia de J. Ortiz
Fujiason, San Jerónimo, 18.

MATIAS LOPEZ
MADRID ESPECIAL
Especialidad en bombones de chocolate con cremas, trinitas, caramelos suaves, fondant y otros varios.
De venta en todas las principales confiterías de esta y provincias.
Depósito central: MONTEPIRA, 28

La Sagrada Familia
Nueva familia de aceite, en los Ogijares propiedad de don Encarnación Marqués y González Merchante
Cuenta con prensa hidráulica, pozuelos y embodegación de hierro, y se halla establecida en la Casa-Conviento que fué de los Frailes de Belén.
Se cambia aceituna a 19 libras por fanga de 12 celemines.
Representante encargado, don Victoriano García Bermea.
Maestro, D. Antonio Cayetano de la Torre.

Hasta las diez de la noche se reciben esquelas fúnebres para su inserción en la 1.ª y 4.ª plana de este periódico. Y desde la indicada hora en adelante, solo se admiten para las otras tres planas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

F. GÓMEZ DE LA CRUZ

PÁRRAGA, 5, Y PUENTEZUELAS 2, TRIPLICADO

APARTADO, 37.—GRANADA.—TELÉFONO, 177

Al trasladarse esta imprenta por ensanche de local, se han pedido nuevos tipos y maquinaria moderna para trabajos de gran lujo; y habiéndose recibido una parte muy importante del material encargado y papel en abundancia puede ofrecerse a la antigua clientela de esta casa una rebaja considerable en los precios de todos los impresos y al público en general la seguridad de competir en perfección con los establecimientos más acreditados de Madrid y Barcelona.

Surtido en modelación impresa para Ayuntamientos, Juzgados, Consumos, Parroquias, Médicos, Farmacéuticos, etcétera. De estos, como de todos los impresos, se sirven encargos por correo.

Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse a F. GÓMEZ DE LA CRUZ, GRANADA

LA INTEGRIDAD

GRAN DESPACHO ALMACEN DE BEBIDAS

FRANCISCO HERNANDEZ LOZANO

Navas, 24.—Granada.

Se venden los ricos anisados puros de uva, Anis Mañana de Colón y anis Polavieja, marca de su invención y propiedad, al precio de 35 y 40 pesetas arroba, y por litros a 225 y 250 pesetas; el aguardiente ante superior a 22 pesetas los 18 litros y por litros a 7 reales, Cachaça 1 litro 20 pesetas y por litros a 6 reales, Cast. illos 18 litros 21 pesetas por litros 7 reales, y en Aguardientes corriente, Dr. p. e. anisado y refinados de 13 a 21 pesetas los 18 litros, en vino de Va. depeñas nuevos y rancios de 30 a 36 reales arroba de 17 litros, gran surtido de vinos de Jerez, Moscatel, Malanzilla, Moscatel, Cognac, Ron de las marcas más acreditadas. No olvidar que las botellas de anis Colón y Polavieja que no llevan la etiqueta de un nombre y dos apellidos, son falsas, ya se venden solamente, al por mayor, Navas, 24, y en la casa de San Ca. etar, a la salida de Amilla, calle era de Alhambra.

GRAN ALMACÉN DE CAMAS

DE FELIPE ISAC

Plaza Bibarrambila, 40.—GRANADA

Completo surtido de camas y cuinas de hierro, de latas y nickeladas, procedentes de la acreditada fábrica de don José Cobán, de Sevilla.
Colchones metalicos, idem de lana y de crin vegetal.
Lanas, miraguano y borras.
Coches y velocipedos para niños.
Cubos, palanganeros, perchas y otros artículos.

CHOCOLATES, CAFES Y TAPIOCAS

DE LA COMPANIA COLONIAL

27 RECOMENDAS INDUSTRIALES

Depósito general, Mayor, 18 y 20

MADRID

ARMONIUMS

Los mejores para iglesias y salones, se fabrican en la reputada casa J. M. Marasé.—Por la sonoridad de sus sonidos, compiten estos armoniums con los más caros que se reciben del extranjero, siendo su costo tan módico como el de los PIANOS y ORGANOS de la misma casa.
Precios y condiciones, se facilitan en la Administración de este periódico, Parraga, 5, Granada, y se remiten por correo a quien lo solicite.

EN 500 PTAS.

Se vende una imprenta completa para hacer un periódico tamaño pliego español, con prensa y tipos usados.—Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Parraga, 5, y Puentezuelas, 2, triplicado.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDALO PIZA

MIL PESETAS

el que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Píez de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran premio en la de Suiza de 1890. Diez y nueve años de éxito creciente. Único aprobado y recomendado por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos médicos de todas las naciones, reconociendo valioso sobre todos sus similares el Dr. Píez.

VIAS DE IMITACIONES. PEDIR

Se vende en la casa de San Ca. etar, a la salida de Amilla, calle era de Alhambra.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES

ROMUALDO RUIZ ZALABARDO

Reyes Católicos, 25.—Granada.

Surtido en muebles de todas clases y precios.

Especialidad en los de ebanistería, talla y adorno.

Importante a los novios.

Mobiliario completo para una casa, desde lo más económico hasta lo de mayor lujo.

Se sirven pedidos a todos puntos.

Se vende en la casa de San Ca. etar, a la salida de Amilla, calle era de Alhambra.

Fábrica de

Cemento lento

Gran fábrica de Mosaicos

Hidráulicos y Piedra Artificial

en toda clase

de dibujos y colores hechos con

Cementos de las mejores

marcas,

de

TOMÁS GARCIA RUIZ

15, Reyes Católicos, 15

Granada.

LA ACTIVIDAD

Centro Consultivo de Hacienda

ACERA DE LA VIRGEN NUM. 10, GRANADA

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

Colocación

La de un joven estudiante. Informarán en la Administración de este periódico.

Huéspedes:

uno o dos caballeros que deseen pupileje cómodo y digno en casa particular, cerca de la Plaza Nueva, pueguen aun pír en la Administración de este periódico.

Indispensable

Forma original y completa para aprender a escribir cartas amorosas, comerciales, etc., y cuantos documentos oficiales se quieran redactar.—50 céntimos. En esta imprenta, Parraga, 5.

Unico depósito de cartones

para la satinación y aprestos de tamaños 0'50 por 1'50, a precios sumamente arreglados, en el acreditado establecimiento de

FRANCISCO PERICÁS

donde también encontrarán los últimos adelantos en novedades, en objetos de escritorio, papel de fumar y dibujo y material para la instrucción primaria.

A LOS IMPRESORES

EN BAJO PRECIO SE VENDEN;

Una máquina pedal que puede imprimir pliego tamaño español;

Una prensa de hierro, que puede imprimir un periódico como LA PUBLICIDAD;

Una prensa, sistema antiguo, que puede imprimir pliego español;

Una prensa para satinar, con 100 cartones tamaño pliego doble prolongado.

Una guillotina antigua, cuya cuchilla mide unos 60 centímetros;

Cajas par. fundiciones y litúreas.

Se venden también centenares de clichés para ilustrar artículos y secciones humorísticas en periódicos otros para diferentes usos, y muchos de figurines.

Dirigirse a F. Gómez de la Cruz, Parraga, 5, Granada.